

**Gobierno abierto. Una aproximación
desde la Nueva Gestión Pública**

**Open government. An approach from
the New Public Management**

Doris Susana Sánchez-Sánchez¹
Universidad Católica del Ecuador sede Manabí
dsanchez0760@pucesm.edu.ec

Yandry Felipe Mantuano Zambrano²
Universidad Católica del Ecuador sede Manabí
ymatuano@pucesm.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1854

V8-N3-1 (jun) 2023, pp. 52-67 | Recibido: 8 de marzo de 2023 - Aceptado: 3 de abril de 2023 (2 ronda rev.)
Edición Especial

1 Titulo de Tercer Nivel : Economista; a ejercido cargos en el GAD de Arajuno-provincia de Pastaza, como Contadora General, Coordinación Zonal 2 de Educación-Responsable de Planificación; Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario-Agrocaldidad Pastaza-Responsable Administrativa Financiera y en instituciones privadas como: Insotec-Área Financiera y en la Editora Edigalalde en el departamento Financiero.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6124-7782>

2 Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador. Universidad Particular “San Gregorio de Portoviejo”. Doctorado de PHD en Gerencia Línea de investigación desarrollo gerencial y organizacional Universidad Yacambu Venezuela. Desarrollo Institucional. Magister en Derecho Civil y Procesal Civil. Docente/Tutor de la Maestría en Administración Pública en la Universidad Católica del Ecuador sede Manabí.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0470-553X>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Sánchez-Sánchez, D., & Mantuano-Zambrano, Y., (2023). Gobierno abierto. Una aproximación desde la Nueva Gestión Pública. 593 Digital Publisher CEIT, 8(3-1), 52-67, <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1854>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

La orientación principal de este artículo es el de reflexionar sobre los aportes de la Nueva Gestión Pública al éxito de un gobierno abierto, acompañado de dos directrices que buscan sostener el propósito de la investigación, como lo es el identificar los principios de la Nueva Gestión Pública que aportan al discurso del gobierno abierto e interpretar la narrativa sobre el gobierno abierto desde una postura investigativa. Su ruta metodológica está planteada desde una perspectiva fenomenológica con un enfoque cualitativo y de dimensión inductiva, con un nivel descriptivo y de tipo documental, además de ser una investigación de campo y no experimental; como estrategia de análisis de los datos se utilizó la planteada por la teoría fundamentada (Strauss y Corbin); desde la fase interpretativa se aplicó el método hermenéutico para el entender y comprender el discurso de los informantes claves, siendo en este caso experimentados investigadores, quienes narraron sus experiencias empíricas y científicas sobre los temas de gobierno abierto y sobre los dogmas de la Nueva Gestión Pública, esto gracias a la llamada entrevista en profundidad. La investigación encontró entre sus hallazgos sustantivos la posibilidad de una categoría central que recoge todos los conceptos sustantivos de la investigación, siendo denominada esta categoría: Gobierno abierto: Un nuevo paradigma de gestión pública. Esta propuesta de buena praxis permite a las instituciones públicas de la Provincia de Manabí, encontrarse con principios de la participación ciudadana y transparencia focalizados desde perspectiva de la gobernanza institucional.

Palabras clave: gobierno abierto, nueva gestión pública, teoría fundamentada

ABSTRACT

The main orientation of this article is to reflect on the contributions of the New Public Management to the success of an open government, accompanied by two guidelines that seek to sustain the purpose of the research, such as identifying the principles of the New Public Management that contribute to the open government discourse and interpreting the narrative on open government from an investigative position. Its methodological route is raised from a phenomenological perspective with a qualitative approach and inductive dimension, with a descriptive and documentary level, in addition to being a field and non-experimental research; as a data analysis strategy, the one proposed by the grounded theory (Strauss and Corbin) was used; from the interpretative phase, the hermeneutic method was applied to understand and understand the discourse of key informants, in this case being experienced researchers, who narrated their empirical and scientific experiences on the issues of open government and on the dogmas of the New Public Management, this thanks to the so-called in-depth interview. The research found among its substantive findings the possibility of a central category that includes all the substantive concepts of the research, being called this category: Open Government: A new paradigm of public management. This proposal of good practice allows the public institutions of the Province of Manabí to find principles of citizen participation and transparency focused from the perspective of institutional governance.

Key words: open government, new public management, grounded theory

Introducción

El gobierno abierto es uno de los instrumentos más recientes de la gestión pública para consolidar espacios y procesos más transparentes. Su visión frente a la ciudadanía es mostrarse con la apertura suficiente para que la sociedad confíe en sus productos (políticas públicas) y los beneficios que ofrece mediante los servicios públicos.

Lógicamente la gestión pública, en cualquiera de sus niveles, procura dar respuestas oportunas y visibles a la ciudadanía, y más aún de todas aquellas actividades en las que el presupuesto público juega un papel vital al momento de concretar programas y proyectos que son direccionados a resolver las necesidades más acentuadas de la población con mayor porcentaje de vulnerabilidad.

La propuesta del gobierno abierto viene a fortalecer los aspectos más débiles de la administración pública, como lo son la participación ciudadana en los asuntos públicos, transparencia y rendición de cuentas. Y si se parte de la propuesta que nació en los principios de los '80 dirigida a la administración pública, a través de un nuevo enfoque de la gestión pública, como lo ha sido la denominada Nueva Gestión Pública, muchos de los resultados sobre componentes mencionados, sin dudas, los procesos y productos de la administración pública han logrado superar situaciones que sólo eran abordados desde la empresa privada.

Ahora bien, tomando en cuenta lo de la participación ciudadana, esta se requiere, dentro de un gobierno abierto para dar validez a la acción de la gestión pública, en virtud de que la propia sociedad está consciente de la agenda pública, así como de las propuestas gubernamentales y sus formas de intervención; sin embargo, la falta de confianza por parte de la ciudadanía hacia sus instituciones ponen en duda, en ocasiones, sobre la validez y legitimidad de algunas políticas públicas que se empiezan a ejecutar. Allí, en este contexto, es donde nace una propuesta más político – gerencial que contribuye en una mejor generación de políticas públicas, la cual

se encuentre más legítima y con alto grado de colaboración entre los principales actores (internos y externos al sistema de la gestión pública), entendida esta como gobernanza.

La gobernanza, es interpretada desde este espacio investigativo, como un instrumento que da viabilidad a la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso de responsabilidades directas con el desarrollo. No cabe dudas, que una ciudadanía más activa, más conectada con su realidad y en perpetua interacción presenta una gran oportunidad para la validez de la transparencia.

La transparencia debe ser entendida como una oportunidad para ganar la confianza del ciudadano. La misma se presenta como uno de los principios básicos de la gobernanza. Si no hay transparencia, no hay gobernanza. Queda claro que la transparencia y la reutilización de los datos son elementos vitales para un gobierno abierto. Además, la transparencia en cada acto de la gestión pública ha sido una exigencia constante por parte de la ciudadanía y de los grupos de interés, por lo tanto, la sociedad siempre ha estado en constante reclamo por un gobierno abierto que facilite la rendición de cuentas, sobre lo visible, y lo no tan visible.

La rendición de cuentas -al igual la participación ciudadana y la transparencia- es una propuesta que vino con mucha fuerza en el enfoque dogmático de la Nueva Gestión Pública (NGP). Esta rendición de cuentas permite al más común de los ciudadanos encontrarse con la posibilidad de contrastar sobre los visible y tangible dentro de cada periodo fiscal de la administración pública.

Estos componentes (participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas) vienen a fortalecer la idea que nace desde la NGP, y que la gobernanza viene no sólo a rescatar, sino también a asignar roles importantes dentro de una nueva estructura de poder para la toma de decisiones. La aproximación entre la propuesta de Gobierno Abierto y la Nueva Gestión Pública es muy marcada en cuanto a la esencia de lo que cada una propone, y más aún cuando se busca

elevant niveles de eficacia y eficiencia dentro de los productos y servicios que debe ofrecer la administración pública a sus ciudadanos.

De allí que las reflexiones que se expresan a lo largo de este trabajo investigativo, están orientadas a la búsqueda más centrada a la aproximación en las que ambas convergen con sus distintos insumos a la configuración de una gobernanza institucional, que bien contribuye en favor de los propios ciudadanos y los grupos de interés que hacen vida dentro de la sociedad misma.

En el Ecuador, la propuesta de la Nueva Gestión Pública (NGP) no ha tenido mucha acogida desde una vertiente discursiva, quizás por falta de voluntad política, y peor aún por falta de conocimiento sobre sus dogmas, por parte de la gerencia pública o representantes de alto nivel jerárquico. La administración pública ecuatoriana tiene como mandato la instrumentación de los principales principios de la NGP (transparencia, participación, indicadores de desempeño, rendición de cuentas, descentralización, entre otros), tal como se evidencia y lo exige su texto constitucional (2008).

Sin embargo, las debilidades son más que evidentes dentro del contexto de la administración pública y el tema de garantizar la aplicabilidad de los principios de la NGP, y que está contribuya con la propuesta del gobierno abierto. La NGP tiene una serie de orientaciones que pueden facilitar el camino de la gestión pública para que los ciudadanos confíen más en sus actos. Sin dudas, la gobernanza, planteada desde lo institucional, puede contribuir con ambas (gobierno abierto y la NGP) para que se fortalezcan a partir de políticas públicas que generen una transformación institucional.

Partiendo de la anterior, los investigadores se plantean la siguiente interrogante: ¿Cómo contribuye la propuesta de la Nueva Gestión Pública al éxito de un gobierno abierto? Ahora bien, con el objeto de dar respuesta a esta interrogante, se ha determinado el siguiente propósito investigativo: Reflexionar sobre los aportes de la Nueva Gestión Pública al éxito

de un gobierno abierto, además de contar con dos directrices que enmarcan la posibilidad de brindar un mayor soporte a la reflexión planteada: Identificar los principios de la Nueva Gestión Pública que aportan al discurso del gobierno abierto, e interpretar la narrativa sobre el gobierno abierto desde una postura investigativa.

Un Recorrido Teórico

El recorrido teórico se entrelaza con el propósito de la investigación. Busca la visión de los principales exponentes sobre las temáticas gobierno abierto y Nueva Gestión Pública, incluyendo la gobernanza como eje de enlace para el diseño de políticas públicas focalizadas y con decisiones compartidas.

Nueva Gestión Pública cómo práctica de la post burocracia

Existen diversas fuentes sobre lo que significa gestión pública. Varían según el contexto, y la personalidad o institución que la refiera. Las nuevas definiciones buscan destacar la importancia de las prácticas gerenciales dentro de la administración pública.

Estas nuevas prácticas gerenciales vienen a representar parte del discurso de muchos actores de la sociedad, que busca el espacio para expresar sus aspiraciones con respecto a una mayor y mejor transformación del Estado, desde la modernización de su estructura administrativa. Y como bien dice el mismo Guerrero (1998: 9): “Siendo la administración pública inherentemente la administración del Estado, y no pudiendo ser otra cosa en tanto el Estado exista, su definición debe plantear (y/o replantear) el aspecto *administrativo* del Estado”; la incorporación de estos paradigmas emergentes viene a establecer un reacomodo en la estructura gubernamental en lo atinente a su forma de gestionar los recursos, y por ende de su organización administrativa.

Ahora bien, estas nuevas prácticas gerenciales, que de alguna manera se han

impuesto por las mismas necesidades de la administración pública, han reforzado en

en algunas latitudes la gestión de gobierno de manera sustancial. El impulso de nuevas

tendencias gerenciales o la búsqueda de nuevas reformas administrativas que conlleven a la modernización gerencial en la gestión pública, siempre ha formado parte del discurso de los actores sociales que buscan en cierta manera formar parte del mismo gobierno, o asumir la más alta posición mediante la oferta de cambios, a través de un discurso que busca superar la burocracia como medio de organización de la propia administración pública.

En relación a este movimiento denominado post burocrática, están destacados investigadores como Crozier (1992), Osborne y Gaebler (1994) y Barzelay (2003), quienes, gracias a lo ya propuesto por Peter y Waterman (1982), Drucker (1973) y Toffler (1993) invitan a superar la burocracia tradicional mediante la instrumentación de técnicas gerenciales en las que ciudadanos y los grupos de interés pueden participar de una manera más equilibrada y equitativa partiendo de una estructura organizativa con principios de desconcentración y descentralización, además, con direccionalidad estratégica para obtener resultados tangibles.

Durante la saturación teórica desarrolla por los investigadores, se dio a lugar con una propuesta -por demás interesante- dada por los investigadores Solorzano y Vegas (2022), en la demuestran los aportes sustantivos que brinda la Nueva Gestión Pública (NGP), no sólo a la desburocratización, sino que sirve de instrumento para facilitar un gobierno abierto, y con un plus desde la gobernanza institucional.

Lo propuesto por Solorzano y Vegas (2022), se puede evidenciar en la tabla 1, en la que se observan las vertientes: 1.- Modelo Innovación y, 2.- Modelo 4.0.

Tal como se observa, este cuadro de la tabla 1 demuestra cómo se llega a la llamada nueva gobernanza, recibiendo el apelativo de nueva por el hecho de que su discurso original estaba direccionado hacia lo empresarial, y no tenía un viso para la administración pública.

En referencia a las nuevas prácticas gerenciales que se han venido proponiendo como nuevos paradigmas dentro de la administración pública en América Latina, se presenta una tendencia que bien pudiera permitir que la gestión pública mejore en relación a resultados y el impacto de estos últimos en la población más cercana al poder, como lo son los gobiernos locales. Por ejemplo, Guerrero (2005) considera importante destacar:

(...) la irrupción de nuevos modelos de implementación, particularmente la nueva gerencia pública, así como la invasión de un lenguaje gerencial novedoso, y promoción de valores diversos a los hasta ahora vigentes. Asimismo, hay una reivindicación radical de antiguas propuestas, como la eficiencia de desempeño administrativo, y la exaltación de las conductas y procedimientos de organizaciones diversas a la administración pública. (p. 18)

Partiendo de la idea anterior, se puede considerar lo expresado por el Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD (2008) en su Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública, en la que indica lo siguiente en su ítem 23: “La gestión pública es cada vez más compleja y cambiante, y apela a una gestión del conocimiento de alta intensidad, de gestión basada en información compleja que requiere del apoyo científico para su interpretación”. (p. 16); esto es analizado por los investigadores desde una óptica científica, cuya intención es dar viabilidad a una buena praxis gerencial.

Los mismos Solorzano y Vegas (2022), plantean que “Hoy día la gestión pública tiene un perfil mucho más moderno, técnico, y profesional; donde el burócrata sede su espacio al gerente. Esto producto de las tendencias que surgieron en los años '90 con la denominada Nueva Gestión Pública...”. (p. 5); esto es un indicativo de que toda acción de transformación en la gestión pública debe estar signada en una visión estratégica

Tabla 1
Clasificación de modelos, práctica y fundamentación

Modelo	Práctica	Fundamentación
Innovación (GP 2,0; GP 3.0)	Nueva Gestión Pública	-Lógica sistemas abiertos/cerrados y lineal, desarrollada en entornos simples, predecibles y baja resistencia al cambio -Teoría de la elección pública -Teoría económica de la burocracia -Nuevo institucionalismo económico y gerencia profesional -Three Ms: “mercados-gerentes-mediación” -Eficiencia-eficacia-productividad
	Nuevo Servicio Público	-Conceptualizado en los fundamentos de la NGP -Aplica la lógica sistemas abiertos -Énfasis Output-control -Gobernanza social -Reafirmación valores democráticos
	Gestión Social	-Gestión en los niveles micro, meso macro -Creación de valor público Interrelación entre individuos y comunidades
	Nueva Gobernanza	-Transparencia -Participación del ciudadano directamente en la consideración de opciones de políticas y la toma de decisiones. -Rendición de cuentas
	Gobierno abierto	-Sustentado en la transparencia -Participación ciudadana -Colaboración entre ciudadanos y entes públicos -Acceso a la información pública
	Gobierno digital	-Tecnología digital para crear valor público -Interacción entre actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas encargadas de la producción y acceso a los datos
Gestión pública 4.0	G o b e r n a n z a institucional inteligente	-Innovación abierta -Gestión en red -Transferencia de conocimiento -Representación colaborativa - Estado, sociedad civil y sector privado conectados por tecnologías digitales -Inteligencia colectiva -Open Data / Big Data -Inteligencia artificial

Fuente original: Solorzano y Vegas (2022)

Existen distintas formas de abordar el tema de la incorporación de aspectos gerenciales dentro de la administración pública. Entre los primeros pasos se encuentran la idea de la modernización de la administración pública, y por supuesto, la Nueva Gestión Pública; ambas formas dan paso firme al discurso sobre el post burocratismo.

No cabe dudas que lo propuesto desde el enfoque de la Nueva Gestión Pública (NGP), “cuyos postulados pareciera ser el camino más idóneo para recorrer en la búsqueda de una mayor eficacia y eficiencia de la gestión gubernamental local” (CLAD, 2004, p. 12). Además, según Osborne y Gaebler (1992), NGP representa, en pocas palabras, la «reinención del gobierno» lo cual facilita el diseño de parámetros vinculados directamente con la descentralización, la participación ciudadana y la instrumentación de modelos gerenciales

que buscan resultados visibles y transparentes en materia de políticas públicas, servicios al ciudadano, planes, programas y proyectos, que redunden en productos competitivos y de calidad; además de una mejor relación, basada en la confianza mutua, entre el gobierno y la sociedad.

Gobierno Abierto Institucionalizado

El término gobierno abierto es algo novedoso. Hay quienes le dan una interpretación desde la *big data*. Sin embargo, hay organismos internacionales que le dan otro tipo de resonancia. Entre estas están el significado de gobierno, democracia, transparencia y participación, liderazgo, diálogo permanente, cambio organizacional, herramientas tecnológicas, entre otras variables que dan distintas definiciones. Veamos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2021), en sus diversos documentos señala que el gobierno abierto es:

Un enfoque renovado para la reforma del Estado y la modernización de la administración pública, a partir de una nueva forma de articular iniciativas relacionadas con la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración de diversos actores para la coproducción de valor público. (p. 32)

Para lo que Ramírez-Alujas y Rosales (2012) señalan:

El gobierno abierto tiene como objetivos principales: i) mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos (para ejercer control social sobre los gobiernos y demandar rendición de cuentas) y la reutilización de la información del sector público (para promover la innovación y el desarrollo económico); ii) facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas (e incidir en la toma de decisiones); y iii) favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y

el sector privado, para co-diseñar o co-producir valor público, social y cívico. (p. 21)

Estos planteamientos coinciden en la expresión de valor público. Esto permite el fortalecimiento del propio gobierno abierto, para lo que Vegas (2018) manifiesta sobre “la necesaria conformación de un ecosistema de gobierno abierto que garantice no solo este valor público, sino que se agreguen los ciudadanos y los grupos de interés en sostener dicho valor público, contribuyendo con su propia transformación e innovación”. (p. 51)

Entre otras de las reflexiones que se encuentran sobre el gobierno abierto, está la de Manchado (2010), quien señala que:

Una de las actividades que se ligan indefectiblemente a los Gobiernos Abiertos, y que tiene mucho sentido que se haga, es la apertura y publicación de datos (OpenData). Los gobiernos son generadores de información y poseedores o depositarios de datos de la ciudadanía y por eso garantes de todos los derechos que esos ciudadanos tienen a la privacidad de muchas de esas informaciones. (p. 107)

Gobernanza. Una aliada para la NGP y el Gobierno Abierto

La idea de gobernanza es una fortaleza en sí misma, gracias a los principios que la sostienen: Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

La Comisión de las Comunidades Europeas (2001) desde el documento *La gobernanza europea - Un Libro Blanco*, resalta que la gobernanza establece “como las reglas, procesos y comportamientos que afectan la forma en que el poder es ejercido» pasando con prontitud a asumir que, mientras más abierto y participativo, permitirá que se rinda cuentas de una manera más eficaz”. (p. 17)

Por su parte, el Banco Mundial (2022), señala que la gobernanza es “el proceso mediante el cual los grupos estatales y no estatales interactúan para diseñar y aplicar políticas, trabajando en el marco de un conjunto de reglas

formales e informales que son moldeadas por el poder” (p.19). Previamente, el mismo Banco Mundial (1992) la definió como la “gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y valorizar valores deseados por los individuos y los grupos”. (p. 18)

Desde las perspectivas de Arellano, Sánchez y Retana (2018) la gobernanza “puede entenderse como una estructuración de un proceso de toma de decisiones entre diversos actores, grupos u organizaciones”. (p. 121). El investigador Kooiman (2019) resalta que “cada modelo de gobernanza demanda un tipo específico de administración pública que se consolida a través de cambios enmarcados en una política de modernización de la administración pública” (p. 23). Otro que también escribe sobre la gobernanza es Mayntz (1993) comentando que “las instituciones estatales y no estatales, los actores públicos y privados, participan y a menudo cooperan en la formulación y aplicación de políticas públicas”. (p. 3)

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997), reflexiona que la gobernanza es:

El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones. (p. 22)

El mismo PNUD, focaliza en su Programa Global para la Gobernanza (PNUD, 1997) que la gobernanza tiene cinco espacios: “las instituciones; la gestión del sector público, del sector privado y de sus deberes mutuos; la descentralización y la gobernanza local; las organizaciones de la sociedad civil y la gobernanza en circunstancias particulares”. (p. 11)

Según la perspectiva de Fukuyama (2013), la gobernanza “tiene que ver en mayor medida con la forma en que se organiza y estructura la autoridad y la decisión para llevar a cabo ciertos fines definidos por alguien o por algunos”. (p. 4)

Otro que da un aporte es Leftwich (2019) quien dice que la gobernanza es:

(...) la distribución, tanto interna como externa, del poder político y económico. Así, hace referencia a las estructuras de las relaciones políticas y, fundamentalmente, económicas, y a las reglas por las cuales se gobierna la vida productiva y distributiva de una sociedad. En resumen, se refiere a un sistema de relaciones políticas y socioeconómicas, o, en términos generales, a un régimen. (p. 624)

Lo expresado por Leftwich (2019) se da una especial atención a los intereses sectoriales y las relaciones que se debe dar entre los actores; lo cual es un indicativo de la importancia de la interacción entre todos los involucrados.

La visión de Catalá-Prats (2017) no podía faltar, indicando que la gobernanza:

(...) puede verse como la pauta o estructura que emerge en un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes. Esta pauta emergente conforma las reglas del juego en un sistema específico o, en otras palabras, el medio a través del cual los actores pueden actuar e intentar utilizar estas reglas de acuerdo con sus propios intereses y objetivos. (p. 21)

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1995), la gobernanza es “la construcción de inteligentes regulaciones para que actores diversos se comporten de modo tal que cumplan con sus objetivos y, además, realicen tareas y participen con decisiones colectivas, de la mano con el gobierno”. (p. 96)

El investigador Vegas (2017) sobre la gobernanza, señala:

Es una estrategia de acercamiento que permite incorporar diversos actores e instituciones gubernamentales o no en la construcción de modelos autóctonos que permiten visualizar lo local desde la base social partiendo del consenso/acuerdo; lo que conlleva elaborar una agenda validada por los involucrados en términos de una gestión de políticas públicas sustentables y de servicios públicos pensados en la ciudadanía, así como también propiciar el cuidado o rescate del sentido de identidad de una localidad con ventajas competitivas. (p. 27)

Con una postura de gobernanza institucional Solorzano y Vegas (2022) se puede agregar:

La gobernanza institucional viene a representar un nuevo esquema de poder en la que sus participantes tienen el mismo peso dentro de su estructura, en la que se requiere una toma de decisiones validadas y consensuadas sobre asuntos de interés colectivo, en la que la agenda pública -previamente aceptada- sea priorizada según las necesidades de desarrollo, y no desde las particularidades; en la que, las soluciones sólo se orientan en la raíz del problema y no en sus consecuencias. (p. 9)

Nueva Gestión Pública y Gobernanza: La Apuesta de un Gobierno Abierto en el Ecuador

La Constitución Nacional de la República del Ecuador (2008), establece en su artículo 227 que la administración pública será tutelada por los “principios de eficacia, eficiencia, calidad, desconcentración, descentralización, participación, transparencia y evaluación” (2008). Además, la propia Constitución Nacional de la República del Ecuador (2008), orienta la forma en que se organizará la propia administración pública para dar viabilidad a los procede de participación ciudadana y por ende fortalecer el proceso de gobernanza institucional.

Soporte importante para la gobernanza institucional, es lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo (Creando oportunidades, 2022-

2025), apunta a que la administración pública debe estar encaminada al cumplimiento de los objetivos nacionales, garantizando la calidad de sus servicios, la transparencia, la eficiencia y la competitividad de sus prácticas administrativas. Esto está expresado en su Eje Institucional, específicamente en sus políticas:

14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.

14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND 2021-2025: Creando Oportunidades) señala una gobernanza colaborativa en la que se destaca lo siguiente: 1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales. 2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD (Gobiernos de Administración Descentralizadas), para la planificación e intervención efectiva en territorio.

Diseño Metodológico

El diseño metodológico juega un rol importante dentro de toda investigación científica. Gracias al diseño, la investigación tiene una ruta que ayuda a consolidar cada fase y por ende, dar como válida los resultados finales que se obtienen así como de los hallazgos que surjan.

Desde la postura de Taylor y Bodgan (1988), “el término metodología alude a la forma en que se enfoca el problema y a cómo buscamos las respuestas. Esta varía según los intereses, supuestos y propósitos de investigación” (p. 11), por ello, es importante destacar el tipo o enfoque metodológico que se va a desarrollar con el objeto de aproximarse de la manera más adecuada a la situación de estudio.

El paradigma de la investigación es analítico-fenomenológico, con un enfoque metodológico cualitativo. No cabe dudas que toda investigación en el campo de las ciencias sociales, su inclinación metodológica más factible es hacia la cualitativa. Esta investigación no es la excepción.

Para Vegas-Meléndez (2013), un destacado investigador en las ciencias sociales, y constante estudioso de la administración pública, destaca sobre la investigación cualitativa lo siguiente:

La investigación cualitativa aplicada al ámbito de lo público permite que los principales sujetos o colectivos de estudios se manifiesten de la manera más pura y simple, especialmente cuando se trata la temática de la gestión pública local, además de la reflexión y la experiencia vivida por parte del investigador en la búsqueda de los datos y del ambiente que rodea a los mismos; dado que se busca entender el fenómeno y no medir las variables presentes, lo que conlleva a que la búsqueda del conocimiento se plantee desde un esquema inductivo (de lo particular a lo general). (p. 82)

Según lo comentado por Vegas-Meléndez (2013) en cuanto a lo inductivo, se hace necesario resaltar que el área de la administración pública, como parte de la estructura organizativa que da respuesta al ciudadano- puede ser desarrollada la investigación desde un contexto local, sostenida por las reflexiones discursivas de sus actores claves, incorporándose sin ningún tipo de dificultad, componentes epistemológicos que muestran el origen de cada aspecto de la administración pública.

Siempre es oportuno comentar lo expresado por Damiani (2009) en cuanto a la epistemología:

Se entiende la epistemología el examen del saber entendido como posibilidad de poder afirmar la existencia, la naturaleza, las cualidades del objeto conocido; conocimiento como saber que se contrapone a la ignorancia, a la opinión, a la fe, al prejuicio, a la suposición infundada.

La epistemología se entiende como la reflexión sistemática sobre el conocimiento, que pretende poder decir <cómo sabemos> y <qué cosa sabemos acerca del mundo> (p. 31)

Toda la revisión epistemológica de este trabajo de investigación ha tenido como origen las temáticas expresadas a lo largo de este artículo: Gobierno abierto y Nueva Gestión Pública, con el añadido por demás oportuno de un tema que se relaciona con la línea de investigación en la cual se sostiene este producto investigativo: Gobernanza.

Retomando lo relacionado con el enfoque cualitativo, se deja muy en claro que este paradigma permite desarrollar y ampliar datos dentro de un proceso investigativo, gracias a su flexibilidad durante el propio proceso de recolección de información, siendo esta muy amplia para toda la fase; acá Strauss y Corbin (2002) sostienen que “la investigación cualitativa produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (p. 11-12); y como a su vez indica Eisner (1998) “es más probable que aparezcan nuevos conceptos cuando se experimentan nuevos fenómenos”. (p. 42)

También Álvarez-Gayou (2003), acotan que la investigación cualitativa “implica la búsqueda de la subjetividad, así como, explicar y cómo interactúan éstas y los significados subjetivos individuales o grupales, esto la hace inductiva, ya que permite al investigador, a partir de los datos, desarrollar conceptos e interacciones”. (p. 41); por otro lado, es necesario destacar que la subjetividad de este enfoque está con las bases que muy bien Gadamer (2001) expresa al indicar que la misma permite “describir, comprender en términos de observación. El conocimiento empírico tiende a responder la pregunta: ¿Cómo? ¿Cómo es lo real, cómo es el hecho..., para llegar a comprender describiendo?”. (p. 43)

Con otro aporte de Vegas-Meléndez (2015), se hace observar que:

Mediante la perspectiva cualitativa se logra encontrar y analizar un área problemática - con su debida delimitación- por medio de una indagación y revisión de naturaleza teórica realizada en profundidad y de manera sistematizada a través del uso de fuentes escritas. Aplicando técnicas de recolección de información como: los *focus group*, la etnografía o las entrevistas en profundidad a informantes relevantes con mucho que aportar, convirtiéndose en fuentes primarias y confiables, buscando al final, solo explicar y comprender sus significados. (p. 7)

Lo manifestado por Vegas-Meléndez (2015) permite visualizar la variedad de instrumentos con las cuales el enfoque cualitativo puede sostener la recogida de información, en la que con informantes claves muy bien definidos y comprometidos con la investigación en los términos de sus significativos aportes, hacen que los hallazgos obtenidos estén sostenidos desde la experiencia y el conocimiento sustantivo.

Nivel de Profundidad y Tipo de Investigación

Desde la postura de Hernández-Sampieri (2020), la investigación descriptiva es señalada de la siguiente manera:

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p. 32)

Desde este nivel se hace un estudio de la Provincia de Manabí, mediante el análisis del discurso analítico-descriptivo de lo comentado por los entrevistados a lo largo de la investigación, inicialmente desde la narrativa científica, siendo contrastada por lo observado por parte de los investigadores.

Estrategia Documental y Técnicas de Recolección de Información

Entre las estrategias para la recolección de investigación, tal como se ha dejado entrever ha sido la observación directa, la entrevista a informantes claves y la revisión documental. Veamos dos de los principales aspectos que ameritan un proceso analítico-interpretativo.

Según los Adle (1998), la observación directa es:

Uno de los principales instrumentos de recolección de información. La observación consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes. Esto suele requerir contacto directo con el / los sujeto(s) aunque puede realizarse observación remota registrando a los sujetos en fotografía, grabación sonora, o videograbación y estudiando posteriormente. (p. 80)

En el caso de la entrevista en profundidad como instrumento de recolección de información, Vegas-Meléndez (2015) sostiene:

Representa un instrumento que permite obtener las concepciones personales de los entrevistados sobre la situación objeto de la investigación en medio de un esfuerzo de inversión y reinversión con intimidad y familiaridad para sinceramente reconstruir a través de la discursividad el punto de vista (perspectiva) del informante (o actor relevante) en el cual se ubica la investigación y su contexto. (p. 27)

Desde ambas posturas, se puede indicar que:

a) La observación en vivo de la unidad de estudio (Provincia de Manabí), se registró como memoria. b) Se subrayan los aspectos resaltantes en cada revisión de textos, documentos, páginas oficiales etc; se hicieron memos y anotaciones internas y externas que permitieran mantener un orden cronológico. Esto contribuyó en la elaboración de un mapeo teórico. c) Se procedió a la selección de los entrevistados y a la realización de las entrevistas;

los entrevistados fueron seleccionados por sus conocimientos, trabajos de investigación realizados y disponibilidad inmediata. d) En cuanto a la decisión de culminar la recolección de información/datos se asumieron los criterios establecidos por Lincoln y Guba (1985): i) Exhaustividad de las fuentes, ii) Saturación de categorías, iii) Emergencia de regularidades, iv) Sobre extensión de la información obtenida, en la que la nueva información no agrega nada central. (p. 54)

Las entrevistas en profundidad fueron abordadas a tres destacados estudiosos del área de la gestión pública, los cuales son el PhD Raúl Cuesta Morales, PhD Amelia Escalona, PhD Wladimir Pérez Parra; cada uno de ellos expertos en los temas abordados en la investigación.

Entre los elementos que han dado mucha significación discursiva, se encuentra lo expresado en la siguiente matriz axial (resumen)

Tabla 2
Categorías Emergentes de la Entrevista en Profundidad

Códigos sustantivos	Códigos axiales	Conceptos sustantivos	Categorías
Políticas públicas más transparentes y focalizadas Transparencia de datos	Valores desde la gerencia pública Ganar credibilidad para el gobierno Mejorar los prospectos de sostenimiento de una política	-Requiere de estructuras abiertas: una reconfiguración institucional profunda de los arreglos burocrático-gerenciales heredados	
Valor público estratégico El nuevo discurso de la participación ciudadana Servir a fines socialmente valiosos	Fortalecimiento democrático, la innovación económica y el desarrollo social Facilitar el monitoreo de los funcionarios públicos	Implica un proceso de coordinación intragubernamental Claridad en el procesamiento de las interacciones con otros actores y grupos fuera del gobierno	Gobierno abierto Un nuevo paradigma de gestión pública
Rendición de cuentas Transparencia conceptual de la institución Valor de la política en el gobierno abierto	Al igual que con la selección de instrumentos, su evaluación debe ser transparente y participativa. Las políticas de gobierno abierto deben ser ellas mismas fruto de procesos transparentes y participativos.	Extensión y adaptabilidad de la lógica de la apertura a otros poderes públicos y niveles de gobierno Admitir un margen de flexibilidad y adaptación a la propia dinámica Generada con los actores no estatales	

Fuente: A partir de entrevistas en profundidad

Estrategia de Análisis - Hallazgos

Dentro del método estratégico de análisis de lo narrado por los entrevistados, ha sido propuesto por la Teoría Fundamentada (sugerida su revisión en la Unidad de Titulación); mediante este método se facilitó el proceso de categorización de los códigos in vivo que emergieron durante dicho análisis a la entrevista en profundidad aplicada a los investigadores seleccionados (informantes claves); esta propuesta de Teoría Fundamentada, fue desarrollada por los investigadores Strauss y Corbin (2012), permitiendo hacer visible una codificación axial la cual "es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado "axial" porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y

enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones”. (p. 29)

Para el proceso de interpretación, se utilizó el método hermenéutico desde la perspectiva de Gadamer (2001), cuya intensión parte desde el entender, comprender e interpretar la narrativa discursiva desde sus inicios, y con todas sus bifurcaciones, resaltando en cuanto a que “A fin de tener una ordenación conceptual dentro de lo expuesto por los informantes es necesario establecer un recorrido para la comprensión, interpretación y aplicación de lo manifestado” (p. 18). Desde este método, y su correspondiente triangulación y comparación constante, se obtienen los siguientes conceptos sustantivos:

1. Requiere de estructuras abiertas: una reconfiguración institucional profunda de los arreglos burocrático-gerenciales heredados;
2. Implica un proceso de coordinación intragubernamental;
3. Claridad en el procesamiento de las interacciones con otros actores y grupos fuera del gobierno;
4. Extensión y adaptabilidad de la lógica de la apertura a otros poderes públicos y niveles de gobierno;
5. Admitir un margen de flexibilidad y adaptación a la propia dinámica;
6. Generada con los actores no estatales; (ver matriz axial)

Los anteriores sustantivos, permiten obtener la siguiente categoría central:

Gobierno Abierto: Un Nuevo Paradigma de Gestión Pública.

Desde la visión y principios del gobierno abierto, considerándose desde lo político y participativo, pasando por lo administrativo y gerencial, hasta llegar a lo innovador y tecnológico, se muestra un concepto teórico que contribuye con la oportunidad de diseñar políticas públicas que pueden contribuir con la transparencia, la rendición de cuentas, y sobre todo revalorizar el sentido de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Esta propuesta de buena praxis requiere de una perspectiva de diseño institucional

focalizada, que permita demarcar, identificar y descifrar los inconvenientes conceptuales, causales, instrumentales, legales y operativos de un gobierno abierto pensado desde una propuesta de gestión pública inteligente, y pensada en la modernidad.

Por otro lado, la línea de investigación establecida por el Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, la cual es gobernanza, permite que la investigación se alinee a esta temática, considerándola importante dentro de esta investigación.

Por ello, se considera que la gobernanza institucional contribuye, según lo planteado por Vegas-Meléndez (2015), en que

El ejercicio ciudadano genera mayores responsabilidades cuando a través de éste se obtienen espacios que anteriormente eran ocupados por la sociedad política, como por ejemplo cuando la ciudadanía asume su rol dentro de la sociedad civil como responsable de los cambios sociales que se deben generar producto de su interacción civil, política y económica dentro de la sociedad democrática, esto conlleva a que esta misma sociedad de ciudadanos actúe en la búsqueda del poder, expresado en sus diferentes dimensiones. (p. 87)

Esto es una demostración de que la gobernanza institucional se encuentra sustentada en buena parte por lo propuesto desde el enfoque de la Nueva Gestión Pública, permitiendo ser entendida como una oportunidad toda institución pública, en especial para las establecidas en la Provincia de Manabí.

Esto hace que la gobernanza institucional se muestre como el espacio ideal para:

- La descentralización de los poderes
- Participación ciudadana desde la focalización de intereses
- Políticas públicas orientadas al problema de origen

Reflexiones Finales

Toda investigación de enfoque cualitativo presenta sus reflexiones. Además, no presenta aspectos concluyentes ni recomendaciones. Entre las primeras reflexiones se encuentra el cumplimiento de la línea de investigación del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, denominada: Gobernanza. A esta línea de investigación, se hace un aporte desde la perspectiva sustantiva y empírica; lo cual permite desarrollar otras vertientes que bien son oportuna investigación.

Por otro lado, el emerger de determinados hallazgos (por demás emblemáticos) soporta la posibilidad de configurar una estructura conceptual y metodológica sobre los ejes abordados: Gobierno abierto y Nueva Gestión Pública, con el plus de la gobernanza. Esto conlleva a una nueva revisión teórica y metódica que bien contribuya, a través del debate público y académico, a mejorar cada aspecto dentro de la administración pública, en especial la de la Provincia de Manabí.

El proceso de saturación teórica, mediante el método de comparación constante, ha contribuido con la narrativa de los investigadores desde una perspectiva científica y constructivista. Las diferentes posturas teóricas y discurso científico han permitido un análisis-interpretativo por parte de los responsables de esta investigación, en la que se configura una oportunidad de buena praxis gerencial, destacándose a través de una denominada categoría central: **Gobierno abierto. Un Nuevo Paradigma de Gestión Pública**; la cual ha sido detallada anteriormente.

Se hace necesario resaltar el aporte de esta investigación a las instituciones públicas de la Provincia de Manabí, en especial al de las localidades, las cuales son las más cercana a la ciudadanía, y en realidad, son las que más ameritan una atención primaria desde el diseño de políticas públicas focalizadas, una participación ciudadana mucho más comprometida con los asuntos públicos, una transparencia de los datos y de la información no visible, y por supuesto,

con una rendición de cuentas que genere valor público, ganada a través de la confianza.

No cabe dudas que la Nueva Gestión Pública contribuye con los procesos de gobierno abierto y de gobernanza institucional, y en el caso del Ecuador plantada desde la idea colaborativa; esta contribución se da desde sus postulados originarios, entre los cuales se puede recordar: descentralización y desconcentración de los servicios, transparencia de los datos y procesos internos, la participación social activa y corresponsable de los ciudadanos, indicadores para medir la eficiencia y la eficacia, así como la competitividad de los servicios públicos. Todo ello contribuye con la sostenibilidad de un gobierno abierto, y de una gobernanza pensada en la gente.

Se ha cumplido con el cometido, la investigación ha culminado.

Referencias Bibliográficas

- Adler P., y Adler P. (2002). *Observational techniques*. Ed. Norman. Lincoln (comps), Collecting and interpreting qualitative materials. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Álvarez-Gayou J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología*. Editorial. Paidós.
- Arellano, Sánchez y Retana (2018). ¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: La prueba del tránsito organizacional. *Revista Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*. ISSN 2341-3808, Vol. 1, N°. 2, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4998735>
- Banco Mundial (2022). *La gobernanza mundial. Informe 2020*. <https://www.bancomundial.org/es>
- Barzelay, M. (2018). *La Nueva Gestión Pública*. Fondo de Cultura Económica, Primera Edición en español.
- Cátala, J.P. (2019). *Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano*. Marco

- conceptual y analítico. Revista Instituciones y Desarrollo. <https://journals.openedition.org/polis/12661>
- CLAD (2020). *Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública*. Documentos del CLAD: Consensos y Declaraciones. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-de-Innovacion-10-2020.pdf>
- CLAD (2010). *Gestión pública Iberoamericana: Documentos del CLAD: Consensos y Declaraciones*. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Gestion-Publica-Iberoamericana-para-el-siglo-XXI.pdf>
- CLAD (2008). *Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública*. Documentos del CLAD: Consensos y Declaraciones. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Calidad-en-la-Gestion-Publica-06-2008.pdf>
- CEPAL (2018). *Plan de gobierno abierto Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región*. Serie manuales. En línea: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001). *La gobernanza europea - Un Libro Blanco*. Comunicación de la Comisión. [COM. 428 final - Diario Oficial C 287 de 12.10.2001]. <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/white-paper-on-governance.html>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Crozier M. (1997). La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública. Revista del CLAD, No. 7.
- Damiani, L.F. (2009). **Epistemología y ciencia en la modernidad**. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca-EBUC, ediciones FaCES-UCV.
- Drucker, P. (1992). *Management*. Edit. Harper & Row.
- Eisner, E.W. (1998). El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa. Editorial PAIDOS.
- Fukuyama F. (2013). La gobernanza: una nueva forma de gobernar frente a los problemas públicos. <https://consynergiamx.wordpress.com/2016/02/02/la-gobernanza-una-nueva-forma-de-gobernar-frente-a-los-problemas-publicos/>
- Gadamer H. G. (2001). *Fundamentos de la Hermenéutica*. Siglo XX Editores.
- Guerrero, O. (2005). La gerencia pública en la sociedad post-industrial. Revista Venezolana de Gerencia v.10 n.31 Maracaibo, Venezuela.
- Hernández-Sampieri R. (2017). *Metodología de la Investigación*. 7ma. Edición. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Kooiman (2017). Modelo de gobernanza interactiva. Revista Territorios y regionalismos. <http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/1360>
- Leftwich, A. (2005). Politics in Command: Development Studies and the Rediscovery of Social Science. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002
- Lincoln, Y. y Guba H. (1985). *Naturalistic Inquiry*.
- Manchado E. (2010). Gobierno abierto: estrategias e iniciativas en Iberoamérica. Publicaciones de la CEPAL. <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf>
- Mayntz, R. (2000). Nuevos desafíos de la teoría de *Governance*. Instituciones y desarrollo. Revista mexicana de sociología. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/04/gobernanza-cuba.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2014). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. Reforma administrativa a la mejora continua*. <https://www.oecd.org/gov/>

- [PGR%20SPain%20Resumen%20Ejecutivo.pdf](#)
- Osborne D. y Gaebler. T (1994). *La Reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Editorial Paidós.
- Peters, T. & Waterman, R. (1982). *In Search of Excellence. Lessons from American's Best Running Companies*. Edi. Harper & Row
- Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2021). *Plan de Creación de Oportunidades*. Gobierno del Ecuador. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025-de-ecuador>
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007). *La democracia de ciudadanía: Una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina*. <https://controlatugobierno.com/bibliografia/la-democracia-de-ciudadania-una-agenda-para-la-construccion-de-ciudadania-en-america-latina-pnud/>
- Ramírez-Alujas y Rosales (2020). *Gobierno abierto y gestión pública para el desarrollo sostenible: paradojas, encrucijadas y péndulos en el contexto latinoamericano*.
- Strauss A, y Corbin J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Ed. Universidad de Antioquia. En línea: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Taylor S.J. y Bodgan R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial PAIDOS.
- Toffler, A. (1993). *El Shock del Futuro*. Barcelona: Plaza & Janes.
- Vegas-Meléndez H., y Solorzano Calero M. (2022). *Nuevos enfoques en la gestión pública para una gobernanza institucional inteligente*. *Revistas 593 Publisher*. Sep 30, 2022. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1448
- Vegas-Meléndez H. (2017). *Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma*. *Revista Polis*. <https://journals.openedition.org/polis/12661>
- Vegas-Meléndez H. (2015). *Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela*. Tesis Doctoral. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>
- Vegas-Meléndez H. (2013). *Investigación cualitativa para el abordaje de la gestión pública local*. *Revista Observatorio Laboral Revista Venezolana*, Vol. 6, N° 11. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/lainet/lainetv6n11/art04.pd>